



**Patronat Municipal
d'Esports**
Les Franqueses del Vallès

DECRETO DE PRESIDENCIA

Expte. 2935/2023

VISTA la solicitud de fecha 22 de marzo de 2023 con registro de entrada número 2023-E-RE-1591 presentado por el sr. Jordi Madera Jiménez, por el que solicita una ayuda económica para dar continuidad a su preparación para la participación en diferentes pruebas deportivas, para hacer frente a gastos de desplazamientos y la adquisición de material técnico deportivo por la práctica del atletismo adaptado.

Dado que al tratarse de un deporte individual, esta solicitud no puede ser considerada en el marco de la normativa reguladora de Subvenciones por actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

TENIENDO EN CUENTA la condición de deportista de Alto Nivel y que la participación del sr. Jordi Madera Jiménez en pruebas atléticas de carácter internacional puede contribuir a la promoción y la imagen del municipio de Les Franqueses del Vallès.

Visto el informe emitido por el Director-Gerente del Patronato Municipal de Deportes.

Visto el informe de Intervención.

DADO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto vigente, que actualmente es el prorrogado del ejercicio 2022, existe suficiente consignación presupuestaria para atender este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 07-3411 – 4890301

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 15 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès aprobadas por Pleno en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014 y aprobada definitivamente por Decreto de Alcaldía el día 17 de julio de 2014 y teniendo en cuenta que concurren el carácter excepcional y el interés público y social.

DADO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia para contratar obras, servicios y suministros que no excedan cuantías superiores al 5 por 100 del presupuesto, ni al 50 por 100 del límite general de la contratación directa así como la aprobación de facturas y otras obligaciones económicas del Patronato y el ordenamiento de pagos con arreglo al presupuesto del Patronato Municipal de Deportes.

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía núm. 2023-1568 de fecha 20 de junio de 2023, publicado en el BOPB en fecha 29 de junio de 2023 y enterado el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 5 de julio,

RESUELVE:

Primero.- APROBAR una ayuda económica de 2.500,00€ (dos mil quinientos euros) en carácter de anticipo a justificar, para dar continuidad a su preparación para la participación en diferentes pruebas deportivas, para hacer frente a gastos de desplazamientos y la adquisición de material técnico deportivo por la práctica del atletismo adaptado a SR. Jordi Madera Jiménez de las Franqueses del Vallès, para el período comprendido del 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto de 2.500,00 € (dos mil quinientos euros) e imputarlo a la aplicación presupuestaria 07-3411-4890301 del presupuesto vigente, que actualmente es el prorrogado por el ejercicio 2022.

Tercero.- REQUERIR AL SR. Jordi Madera Jiménez para que incorpore los logotipos del Patronato Municipal de Deportes y del Ayuntamiento de Les Franqueses, que tendrán que ser validados por los servicios técnicos municipales, en el equipamiento y materiales que utilice para la participación en las pruebas deportivas.

Cuarto.- REQUERIR a SR. Jordi Madera Jiménez para que en el plazo máximo de 31 de julio de 2024, justifique ante el Patronato Municipal de Deportes los gastos soportados por la participación en diferentes pruebas deportivas durante el período compras del 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024 y la adquisición de material técnico deportivo.

Quinto.- DECLARAR esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Sexto.- NOTIFICAR estos acuerdos al sr. Jordi Madera Jiménez.

Séptimo.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor CARLOS MUNZÓN CRUZ, ante mí, la Secretaría, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès .

PRESIDENTE PME



**Patronat Municipal
d'Esports**
Les Franqueses del Vallès